

Espacio curricular: Marco político – pedagógico de la educación en derechos humanos

Modalidad: Semipresencial

Año: 2016

Carga horaria: 27

Responsable de cátedra: Lic. Soraya Polonara

Fundamentación

Este módulo es un espacio de formación clave en la Especialización en educación y derechos humanos, ya que permite conocer, comprender y valorar los marcos regulatorios que encuadran la actividad docente y las políticas educativas vinculadas a los derechos humanos. Siempre desde el reconocimiento del lugar central del Estado como promotor y garante de los derechos humanos, y de los y las docentes, como agentes activos de ese Estado.

Los derechos humanos y su relación con la educación, son abordados no sólo desde sus marcos normativos sino fundamentalmente a partir de la reflexión sobre las prácticas concretas. En este sentido, los derechos de la niñez y la juventud tienen un lugar privilegiado en el trayecto, así como también las políticas públicas que traducen las normas en condiciones que deberían permitir el ejercicio efectivo de los derechos.

La conceptualización de la educación como derecho humano y como bien social guía el trayecto formativo y los debates que se proponen en los foros, focalizando la reflexión en el análisis de las prácticas cotidianas y las condiciones institucionales que favorecen u obstaculizan el cumplimiento de ese derecho, en el marco del paradigma de la protección integral de los derechos de los niños, niñas y adolescentes.

El módulo Marco político-pedagógico de la educación en derechos humanos, se propone enmarcar la actividad docente en las leyes educativas fundamentales y las políticas de ampliación de derechos que se han conquistado en los últimos años, para poder pensar juntos el lugar que ocupan los derechos humanos en nuestra escuela. Preguntarnos desde qué lugares podemos abordarlos, a partir de qué posicionamientos éticos, para reconocer qué saberes se ponen en juego, qué prácticas educativas se enmarcan en una perspectiva de derechos, de inclusión e igualdad y cuáles se alejan de ese camino.

Propósitos

Este espacio de formación se propone construir un marco político-pedagógico que nos permita fortalecer nuestra posición ética y política.

Interpelar la práctica cotidiana de los y las docentes y las condiciones institucionales, para reflexionar acerca del cumplimiento efectivo de los derechos humanos en la escuela a partir de la pregunta acerca de cómo generamos, en tanto agentes del Estado, condiciones para el ejercicio efectivo del derecho a la educación en nuestras escuelas.

Reflexionar acerca de los lineamientos fundamentales de las políticas educativas y de ampliación de derechos, poniendo en el centro del debate las diversas realidades jurisdiccionales e institucionales, reconociendo avances y resistencias.

Objetivos

Esperamos que los/as docentes sean capaces de...

- Reconocer el rol del Estado en la garantía de los derechos humanos.
- Comprender la importancia de las luchas sociales en el reconocimiento de los derechos.
- Problematicar la concepción de la educación como derecho y sus consecuencias para los docentes como agentes del Estado, responsables de su garantía.
- Conocer los marcos regulatorios de las prácticas educativas y su encuadre en la perspectiva de los derechos humanos.
- Comprender la noción de corresponsabilidad y el rol de la escuela en el marco del paradigma de la promoción y protección de los derechos de niños, niñas y adolescentes.

Contenidos

Clase 1: Educación y derechos humanos. El Estado y la educación como derecho. La educación en y para los derechos humanos.

Clase 2: Los derechos humanos en la escuela. La Ley de Educación Nacional, la política educativa en clave de derechos.

Clase 3: Los derechos de la infancia y la noción de corresponsabilidad. La ley 26061: los niños, niñas, adolescentes y jóvenes como sujetos de derechos. El sistema de protección y promoción de derechos, la corresponsabilidad y la escuela.

Clase 4: El ejercicio de los derechos en la escuela. La convivencia en la escuela, los centros de estudiantes y el derecho a la participación.

Bibliografía obligatoria

- Dussel Inés, "El sentido de la justicia" en 30 años de educación en democracia. UNICEF. Buenos Aires, 2013. Disponible en <http://nuestraescuela.educacion.gov.ar/bancoderecursos/media/docs/eje02/eje02-sugeridos02.pdf>
- Convención sobre los Derechos de los Niños en <http://www.umn.edu/humanrts/instree/spanish/sk2crc.html>
- Ministerio de Educación Nacional (2014) [*Guía Federal de Orientaciones para la intervención educativa en situaciones complejas relacionadas con la vida escolar.*](#) Resolución N° 217 del Consejo Federal de Educación.
- Ley de Protección Integral de los derechos de las niñas, niños y adolescentes (26.061) <http://infoleg.mecon.gov.ar/infolegInternet/anexos/110000-114999/110778/norma.htm>

- Greco María Beatriz, "[La autoridad de la palabra. Desafíos de la autorización](#)", en "La autoridad (pedagógica) en cuestión", Homo Sapiens, 2007.
- Convención iberoamericana de derechos de los jóvenes. Disponible en: <http://www.defensorba.org.ar/pdfs/tratados-convenciones/Covencion-lberoamericana-de-Derechos-de-los-Jovenes.pdf>
- Ley para la promoción de la convivencia y el abordaje de la conflictividad social en las instituciones educativas N° 26892/13 <http://www.infoleg.gov.ar/infolegInternet/anexos/220000-224999/220645/norma.htm>
- Ley Nacional del Voto a los 16 años N° 26.774. Disponible en <http://infoleg.mecon.gov.ar/infolegInternet/anexos/200000-204999/204176/norma.htm>
- Ley de Creación y funcionamiento de los Centros de estudiantes N° 26.877/13 <http://nuestraescuela.educacion.gov.ar/bancoderecursos/media/docs/bloque02/normativas/normativas03.pdf>
- Greco María Beatriz, 2007 "[La autoridad de la palabra. Desafíos de la autorización](#)", en "La autoridad (pedagógica) en cuestión", Homo Sapiens.

Bibliografía complementaria

- Pineau, Pablo, *La educación como derecho*, 2008. Disponible en: Movimiento de Educación Popular y Promoción social. Fe y Alegría de Argentina. Disponible en: <http://nuestraescuela.educacion.gov.ar/bancoderecursos/media/docs/eje02/eje02-sugeridos03.doc>
- Southwell Myriam, "El papel del Estado, esa es la cuestión" en *30 años de educación en democracia*, UNICEF, Buenos Aires, 2013. Disponible en: <http://nuestraescuela.educacion.gov.ar/bancoderecursos/media/docs/eje02/eje02-sugeridos02.pdf>
- Chaves, Mariana, "Juventud negada y negativizada: representaciones y formaciones discursivas vigentes en la Argentina contemporánea", en *Última Década*, N° 23. CIDPA Valparaíso, pp.9-32, diciembre de 2005.
- Comisión Provincial por la Memoria, *Memorias en las aulas* N° 5. <http://www.comisionporlamemoria.org/dossiers/con%20issn/dossier5.pdf>
- Dussel, Inés, "Entrevista a Valerie Walkerdine" en *El Monitor, Dossier: Las Infancias Hoy*, N°10, Ministerio de Educación de la Nación, 2007. Disponible en: <http://www.me.gov.ar/monitor/nro10/dossier5.htm>
- Greco, María Beatriz, *Emancipación, educación y autoridad. Prácticas de formación y transmisión democrática*, Noveduc, Buenos Aires, 2012.
- Southwell, Myriam, *La escuela ante nuevos desafíos: participación, ciudadanía y nuevas alfabetizaciones*, Santillana, Buenos Aires, 2013.
- Villalta, Carla, *Infancia, justicia y derechos humanos*, Universidad Nacional de Quilmes, Bernal, 2010
- Nuñez, Pedro, 2013. *La política en la escuela*. Editorial La Crujía. Buenos Aires.
- Mouffe, Chantal, 2007. *En torno a lo político*. Editorial: Fondo de cultura económica. Argentina, Buenos Aires.

Criterios de Evaluación

ESPECIALIZACIÓN DOCENTE DE NIVEL SUPERIOR EN EDUCACIÓN Y DERECHOS HUMANOS

El módulo se aprueba con 4 (cuatro). Para aprobar el curso, las/os participantes serán evaluados de acuerdo con:

- La lectura de las cuatro clases que lo integran y los materiales de lectura obligatoria que se indican.
- La realización y aprobación de las actividades obligatorias individuales, que consisten en la participación en foros. Se tendrá en cuenta la pertinencia de la intervención, en relación a la consigna planteada en cada foro.
- La producción y entrega del trabajo final.